

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL, ÓRGANO
OFICIAL DE LA SOCIEDAD
CENTRAL DE ARQUITECTOS

PRINCIPE, 16

Año IX Núm. 98

MADRID

Junio de 1927

EL FAMOSO ARQUITECTO ALONSO DE COVARRUBIAS

(CONTINUACIÓN)

II

DATOS NUEVOS DE SUS OBRAS

SEPULCRO DE LOS PADRES DEL EMBAJADOR DON FRANCISCO DE ROJAS, EN LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE TOLEDO

EL hecho de que Covarrubias figure desde los primeros años de su vida artística como escultor, según taxativamente consta de los documentos, justifica que fuese una obra escultórica la primera que ejecutara, y de la cual, nadie, hasta ahora, tenía conocimiento. Y en el orden cronológico así aparece. Esta obra, comenzada a ejecutar a mediados del año 1513, es el sepulcro que en la capilla mayor y del lado del Evangelio encierra los restos de don Alonso y doña Marina, padres de aquel magnífico Embajador. Y la ejecuta, al mismo tiempo que el famoso Juan de Borgoña, su amigo, trabajaba

con el pintor Antonio de Comontes en los retablos y pinturas que adornan la referida capilla. (Documento núm. 2) (*).

La urna que encierra aquellos restos, es de alabastro y tiene 2,10 metros de longitud en la base; 1,40 en la parte superior; 0,54 m. de anchura y 0,74 de altura. El friso de la urna propiamente dicha, tiene por únicos adornos meandros y rosarios.

CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS.

Menciono esta obra, no por las novedades documentales, sino por ser su primera obra arquitectural.

(*) Los documentos se publicarán en ARQUITECTURA cuando se termine este trabajo.

tónica, comenzada a construir en el año de 1530. Digna resultó para cobijar los despojos de los monarcas castellanos *nuevos* que en ella continúan durmiendo el eterno sueño.

Entrase en ella por un espléndido arco del gusto plateresco, apoyado sobre dos medias columnas, llenas, así como sus pedestales, de labores primorosas. Tras de la verja que cierra esta entrada, viene el vestíbulo o antecapilla con su cúpula y seguidamente la capilla de una sola nave, compuesta de tres bóvedas de crucería de gusto ojival con sus nervios decorados con guirnaldas, y las cuales bóvedas se hallan separadas por dos arcos apuntados, ricamente ornamentados como lo está toda la capilla.

En la segunda bóveda, y sobre los respaldos de la silla, se levanta a ambos lados un elegante cuerpo de arquitectura, con hornacinas, en las cuales están colocados los sepulcros de don Enrique II, doña Juana, su mujer; don Enrique III y doña Catalina de Lancaster, su esposa, con sus estatuas yacentes y epitafios. Sobre una repisa empotrada en el muro de la Epístola descuella la estatua orante de don Juan II.

La tercera bóveda la forma el presbiterio, y en nichos construídos en los muros laterales existen los enterramientos de don Juan I y de doña Leonor, su mujer, con sus estatuas orantes hincadas ante reclinatorios.

Toda la obra se muestra como bellísimo ejemplar de arquitectura plateresca, en la que Co-

varrubias va a ser uno de los más grandes maestros. ¿Me atreveré a decir que si este monumento tuviera otras magnitudes en anchura y altura tendría verdadera expresión artística con tanta exuberancia de exornación?

Y no solamente la ideó y dirigió, sino también hizo en su interior alguno de sus elementos com-

ponentes, por cuanto en 28 de marzo de 1531, se le dieron por la *Obra y Fábrica de la Santa Iglesia*, seis mil mrs. "que obo de haber por la costa de la mudanza que hubo de las aras para los bultos de la Capilla Real que estaban comenzados que se hubieron de hacer cuatro arcos para los dichos bultos en que se mudó la obra de los dos arcos que estaba comenzada."

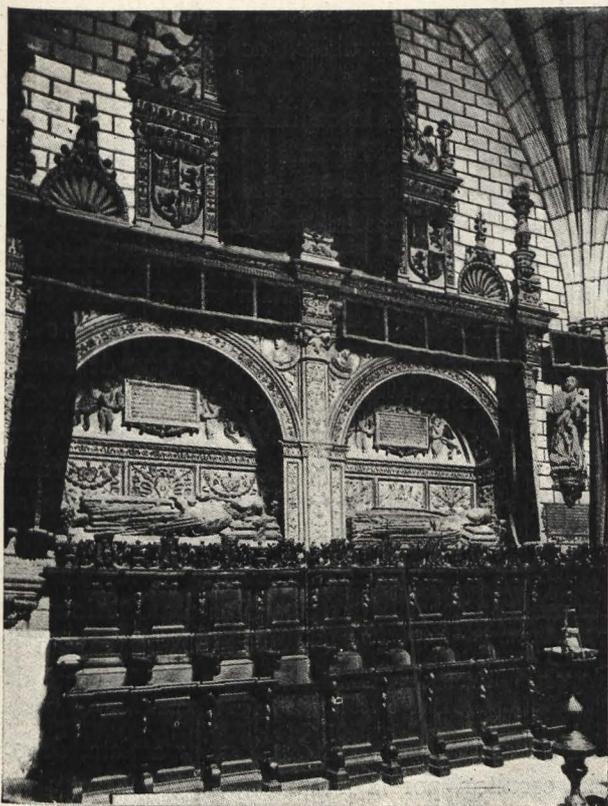
Entre los varios artistas que trabajaron en la capilla, y labraron las claves de ella, merecen citarse los nombres de dos artífices secundarios, Alonso de Salmerón y su hijo Diego de Salmerón, el primero no mencionado por Sedano ni Zarco del Valle.



SAN ANDRÉS.—CAPILLA MAYOR. SEPULCRO DE LOS PADRES DEL EMBAJADOR DON FRANCISCO DE ROJAS.

REEDIFICACION DE LA CAPILLA MAYOR DEL REAL MONASTERIO DE SAN CLEMENTE.

Alonso de Covarrubias estuvo fuertemente unido a este interesantísimo monasterio de Bernardas calzadas. En primer término, porque intervino activamente en 1534 en la primera reedificación de su vieja iglesia, y después, en la restauración



SEPULCROS REALES EN LA CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS.

que experimentó con motivo del incendio ocurrido en el año de 1556.

Este *Real* cenobio fué fundado, según el Padre Mariana, por don Alfonso VII el Emperador; otros autores atribuyeron su fundación a don Alfonso VIII, y no falta quien se la reserva al 10º Alfonso, quien le dedicó al Sumo Pontífice *San Clemente* en memoria de haber nacido en Toledo el 23 de noviembre (día del Pontífice) de 1221, este monarca. “Tal vez los tres Alfonsos—escribió Párro en su apreciada obra *Toledo en la mano*—tengan parte en la creación de este insigne monasterio, acordando y realizando el uno su fundación, ampliando el otro el edificio y sus rentas, y completando el último su dotación, que era pingüe y verdaderamente regia.”

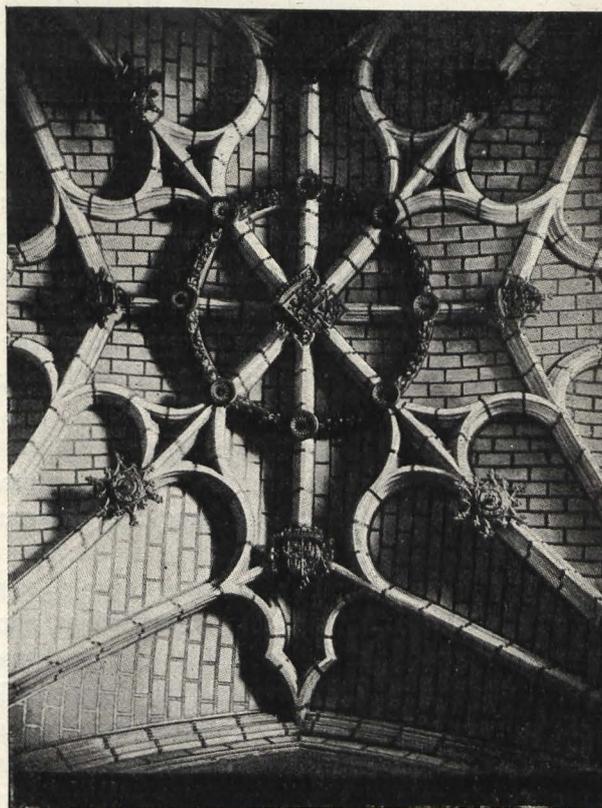
Hoy, en presencia de nuevas investigaciones documentales que he tenido la fortuna de realizar, puedo afirmar que tan magnífico convento fué fundado y dotado por el rey don Alfonso VIII, el de *las Navas*, en *las propias casas que fueron de su morada*, en 1214, poco tiempo antes de morir este monarca.

Convento e iglesia primitivos, debían estar muy maltratados, cuando después de más de tres siglos se decidió la comunidad a reedificarle. Encomendóse la obra a Covarrubias, quien dió las trazas para cuanto en él había de ejecutarse. Consistió la reedificación, en fundar sobre los cimientos antiguos, una nueva iglesia y coro que respondieran al gusto de la época, el cual se aprecia en el interior de una y otro, formados de una sola nave, dividida en tres grandes bóvedas de crucería la primera, y de otras tres el segundo, cuyas plantas ponen de manifiesto los adjuntos dibujos.

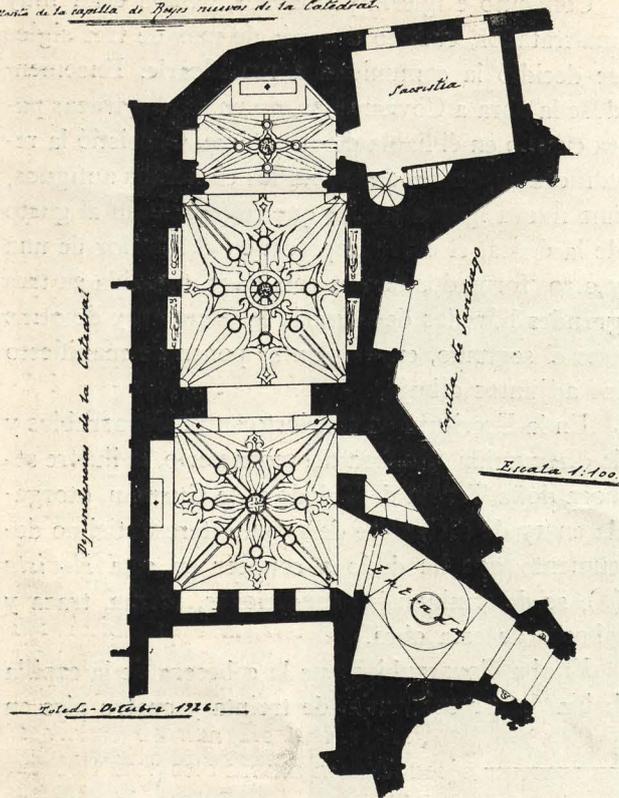
En la Escritura de concierto entre Covarrubias y la distinguida Abadesa del monasterio, la ilustre señora doña Teresa de Toledo y de Guzmán, otorgada en 17 de diciembre de 1534, interesantísimo documento que he dado a conocer en esta *Revista* (1), se determinan las condiciones, forma, traza y labores de esta obra.

Fijaba Covarrubias que la cabecera de la capilla había de ser ochavada, de treinta y cuatro pies en

(1) Ver ARQUITECTURA.



BÓVEDA EN LA CAPILLA DE LOS REYES NUEVOS.



largo y treinta de ancho, poco más o menos, y cincuenta y dos de alto. Las paredes viejas de la antigua se habían de derrocar y hacer de nuevo, de cuatro pies de grueso en sus esquinas, labrándose los ochavos de buena piedra berroqueña; los rincones de toda capilla, por dentro, debían llevar pilares con sus basas y capiteles *de romano*, de buena ordenación y tamaño; sobre los capiteles de estos pilares se habían de hacer las crucerías y claves, y éstas horadadas, para poner pilares de madera; hacer en las paredes de ambos lados de la capilla dos enterramientos de ladrillo, y en fin, el precio de la obra ascendía a 1.024 ducados de oro.

El famoso Juan de Borgoña, amigo intimísimo de Covarrubias, fué su fiador en esta obra, juntamente con el bordador maese Marcos de Covarrubias.

En 1541, ya estaba concluída toda la obra de cantería de la capilla mayor, y como Covarrubias, además de lo que estaba obligado, hizo ciertas demasías, el mayordomo del convento Juan Bernardo de Quirós, juntamente con la Abadesa y monjas del mismo, determinaron, por escritura de 26 de agosto, otorgada ante el Escribano público del número de los de Toledo Gaspar de Navarra, que fueran

tasadas, disponiendo, a la vez, que dos maestros de cantería, con Covarrubias, las examinasen en un plazo de treinta días.

En esta obra de la capilla mayor, y con precio aparte, se incluía la elegante y notabilísima portada ejemplar del plateresco español del más puro estilo, admirada hoy, y que, salvada de la destrucción, da entrada al templo. Esta portada ha sido descrita en ARQUITECTURA, y es sobradamente conocida en el mundo del arte. Como autor de esta obra se dió en muchas ocasiones el nombre de uno de los artistas de más resonancia en Castilla y fuera de ella: el de Alonso de Berruguete. La elegancia, proporciones y corrección con que está ejecutada, corresponden al arte en que sobresalió este insigne escultor discípulo de Miguel Angel.

Los nuevos descubrimientos documentarios, me permitieron escribir que esta obra era de Alonso de Covarrubias. Después de construída la capilla de *Reyes Nuevos* de la Santa Iglesia toledana, no debía sorprender la portada de San Clemente. Covarrubias se acusa en ella de singular artista, de genial escultor, por la irreprochable técnica con que la construyó, por las líneas vigorosas que la imprime en el nuevo arte, por la maestría con que ejecutó las figuras de su friso y las cabezas de los guerreros situados en las enjutas del arco, y en fin, por la delicadeza con que esculpió las figuras de la Virgen con el Niño Dios en los brazos, del hermosísimo medallón circular, coronamiento de toda la portada que recuerda bastante la manera de Donatello.

¿Cómo puede sorprender todo esto en el insigne arquitecto, si primero fué escultor y fué en este *Arte bello*, en donde hizo su aprendizaje artístico, como los documentos comprueban?

El incendio de 1556, que quemó la iglesia y parte de la casa, dió lugar a la intervención de Covarrubias para restaurarlas, no solamente como maestro mayor de las obras de la Santa Iglesia, sino como amigo de las religiosas del convento.

Ocurrido el siniestro, la distinguida Abadesa doña Catalina Manrique y monjas, hicieron relación al Santísimo Padre Pío IV y a S. M., de que la iglesia y parte de la casa del monasterio, con el oro, plata, ornamento y otras muchas cosas, en gran cantidad, del servicio del culto, se habían quemado, y que no tenían posibilidad para reedificarlas y para conseguirlo se habían dirigido al Reve-

rendo Padre Fray Bernardo de Fresnada, confesor del rey, para que de los bienes y frutos con que contaba el convento, se le dieran cuatro mil escudos de oro para la fábrica y obra del templo; que se había dado mandamiento por el Ilustrísimo Señor don Gómez Tello Girón, Gobernador y general administrador del arzobispado, sin haberlo cumplido, y como se hacía mucho daño al monasterio, se suplicó a S. M. diere su Real Cédula para que ordenara a aquél las favoreciese y ayudase, dándose por el convento las fianzas que al indicado Gobernador parecieran.

Para obtener aquella cantidad, el convento puso por su fiador a don Fernando de Silva, conde de Cifuentes, caballero noble y principal de la ciudad, y se obligaron por diferentes sumas hasta el total de los 4.000 escudos, el Regidor de la ciudad don Ambrosio de Mazuelas y los distinguidos toledanos Francisco Pérez de Rivadeneira, el Licenciado Martín de Rojas y el Escribano público del número de los de Toledo don Diego Núñez de Toledo.

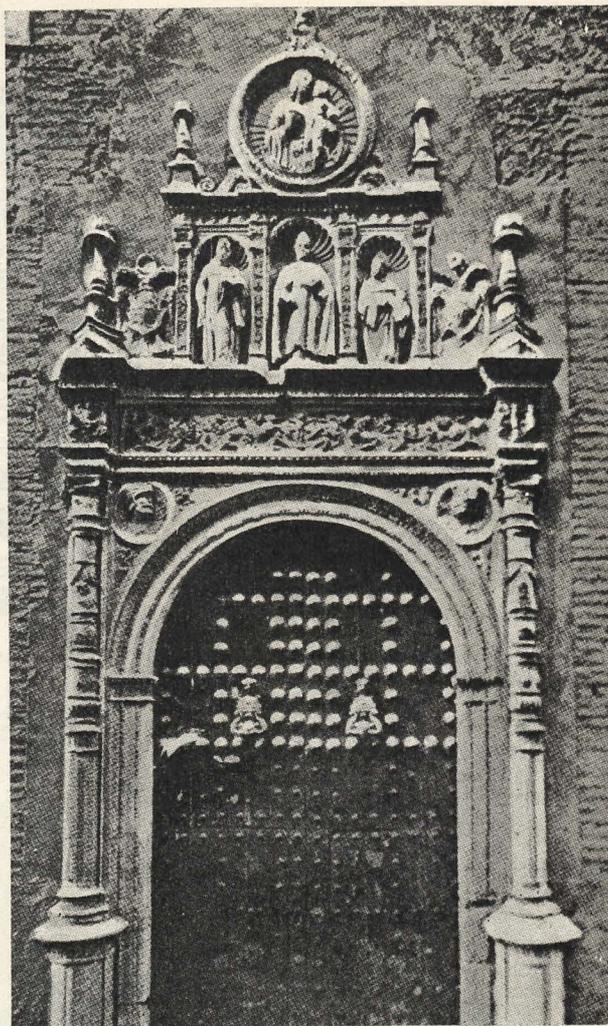
Don Gómez Tello Girón, en virtud de Cédula Real datada a 23 de agosto de 1562, dió la oportuna licencia para que se librasen a la Abadesa y monjas los referidos ducados, qua valían un cuento y quinientos mil maravedises, para ayudar a reedificar la iglesia y cuanto se había quemado.

En vista de todo esto, se otorgaron las necesarias escrituras ante el Escribano Juan Sánchez de Canales, año 1562 (folios 99 y siguientes).

El incendio destruyó principalmente los objetos que adornaban el interior del templo; a los ornamentos y objetos del culto se agregaron mesas, altares y retablos; el retablo principal, ejecutado por Gregorio Vigarni o Gregorio Pardo, según las trazas de su padre Felipe Vigarni, el famoso escultor borgoñón, fué pasto de las llamas.

En el cuerpo de la iglesia sufrieron deterioro algunas tapias y arcos que seguidamente fueron reparados.

En 19 de abril de 1562, Juan del Corral y su hermano Rui Diaz del Corral se obligaron a la obra siguiente: repartirse los cuatro cuerpos de capilla en todo el largo del coro, que tiene cien pies de largo y treinta y uno de ancho. En esta obra entraban las ventanas de los lados, las del fondo del coro y cuerpo de la iglesia; la tribunnilla para los órganos, el altar del coro, el revestimiento de azulejos en



PORTADA DE LA IGLESIA DE S. CLEMENTE, EN TOLEDO.

todo él y las portadas que le dan acceso por el interior. (Documento núm. 5.)

Fué condición impuesta por la Abadesa, que a la terminación de la obra fuese examinada y reconocida, para ver si se cumplían los capítulos y muestras de la escritura, por el distinguido canónigo don Diego de Guzmán de Silva y Alonso de Covarrubias.

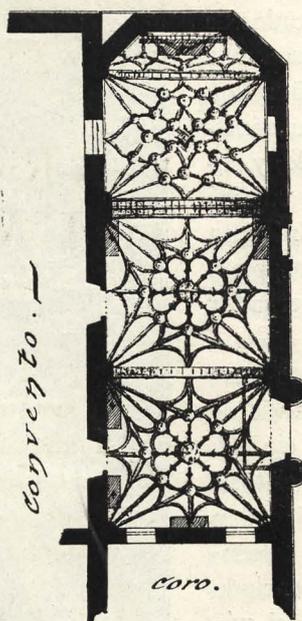
En 3 de agosto de 1563, el solador de Toledo Francisco de Albornoz se obligó al monasterio para hacer la obra de solado en el coro, conforme a las condiciones determinadas en escritura otorgada ante el Escribano Diego Núñez de Toledo, entre las cuales figuran como principales: solar el coro de ladrillo cortado y raspado conforme a la muestra de un ladrillo y azulejo grande, de lo cual había de ir sembrado todo el suelo del coro, a precio cada azulejo cortado de 7 maravedís, aprovechándose

azulejo viejo que hubiese en el convento; el ladrillo a 6 maravedís y medio par, y solar, asimismo, de ladrillo y azulejo el refectorio. Jerónimo de la Cruz contrató la obra del solado, y se obligó a hacer la yesería de las capillas Diego de Cárdenas.

Al labrarse la capilla mayor, entraba en el pensamiento de don Fernando de Silva, Conde de Cifuentes y Alférez mayor de la ciudad, servirse de ella para enterramiento suyo y de sus descendientes, y a este fin, entre la Abadesa, monjas y convento y tan ilustre prócer, se hizo una Escritura de tratados, concordia y capitulación. Labrada la referida capilla, fué enterado S. M. el rey Felipe II de estos intentos, se suspendió el acuerdo, y en virtud de una Real provisión, mandó llevar este asunto a su Consejo, no sin que antes dirigiera al Corregidor de Toledo la siguiente interesantísima Cédula, que extracto a continuación por el valor histórico que presenta:

“Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla... a vos nuestro Corregidor de la ciudad de Toledo, salud y gracia. Sabed que nos somos informados que don Hernando de Silva vecino de la dha. ciudad, ha tratado y trata de pedir la Capilla mayor de la Iglesia del monasterio de San Clemente para su enterramiento e de todos sus sucesores, queriéndose hacer patrón y nombrándose tal de la dha. Capilla, siendo la dha. *Casa fundación y dotación de nro. patronazgo real por haber hecho y dotado la dha. casa el Rey don Alfonso VIII nro. progenitor en las propias casas de su morada habrá 355 años* (se fundó, pues, el monasterio, en 1214), está enterrado en dicho monasterio un infante hijo del dicho Rey don Alonso, el cual está al presente en el capitulo del dicho monasterio depositado, entretanto que se labra la Iglesia dél y capilla mayor, y así le había dotado el dho. Rey don Alonso y dejado en ella muchas reliquias; que al presente tienen muchos privilegios reales y por esta causa la han favorecido todos los monarcas y dado limosna; en cuanto esta casa se quemó la hicimos merced de cierta hacienda con que se tornó a reedificar todo como al presente está; y entre los privilegios que la dha. casa tiene, hay en pleito homenaje que hizo un Emperador que hizo por él y sus sucesores de favorecer la dha. casa, y así era justo le favoreciésemos y amparásemos y defendiéramos y mandáremos poner perpetuo silencio al dho. Hernando de Silva en la demanda de la dha. Capilla, porque de otra manera, sería causa de se

Escala 1:200.



IGLESIA DE S. CLEMENTE.

mover pleito, y causa de haber entre las monjas discordias y bandos; y por mandado del Arzobispo, se mandó revocar las escrituras, y os mandamos dar esta carta, para que luego que vos fuese mostrada con todo secreto, sepáis como dho. monasterio es de nuestro patronazgo real, y por tanto, digáis por qué causas el infante dho. no se ha mudado a la capilla mayor, y qué es lo que ha pretendido y pretende don Hernando de Silva en dho. monasterio y qué escrituras han otorgado las religiosas en favor suyo... y en fin, ceso saber la verdad, y que entretanto no consienta que en dho. lugar, se haga novedad alguna de lo susodho, por el dho. Don Hernando por virtud de las dichas escrituras. Dada en Madrid a veintidós días del mes de setiembre de mil quinientos sesenta y nueve.” (*Archivos de Protocolos de Toledo*. Escribano, Juan Núñez de Rivadeneira. Folios 755 y siguientes.)

Aludí en líneas anteriores al retablo mayor que tenía esta iglesia.

Efectivamente; para que todo fuera magnífico en ella, y correspondieran otros elementos arqueológicos al arte con que se ejecutaba, en 1541, el famoso Vigarni, consuegro de Covarrubias por el casamiento de su hija María con Gregorio Pardo, hijo de aquél, como hemos demostrado, se obligó a la Abadesa a hacer aquel retablo.

Era de talla y labor *del Romano*; en la calle de en medio había una Custodia muy rica con las figuras de San Pedro y San Pablo a los lados; sobre aquélla, la figura de San Clemente, Papa; encima, la imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús en brazos, adornada de ángeles y querubines, y por remate, un Calvario de bulto entero.

Dos entrecalles a uno y otro lado con el Apostolado, flanqueadas por otras dos calles cubiertas de tableros de pintura y bultos de los Evangelistas; seguidas de otras calles con figuras y los Doctores: todo cubierto con guardapolvos. Un triple coronamiento con el Dios Padre de escultura en el centro, y niños a los lados, completan la composición. Maese Felipe traspasó la obra a su hijo, y fueron fiadores, Alonso de Covarrubias y Pedro de Egas.

Es el Convento de San Clemente el Real, con estos antecedentes, un templo magnífico y uno de los principales de Toledo, por sus recuerdos históricos y el arte en él atesorado.

(Continuará.)